

# CONVOCATORIA

## BASES DE PARTICIPACIÓN - PHOTOBOOK MARKET

El **Photobook Market** está dirigido a editoriales, autopublicantes, instituciones, escuelas, comisarios independientes y agentes del circuito artístico que presenten publicaciones fotográficas en diversos formatos, tales como libros, fanzines, catálogos, libros de artista y otros similares.

---

## SOLICITUD Y ACUERDO

El período de inscripción finaliza el **21 de diciembre**. Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico, y serán procesadas por orden de llegada, generándose la correspondiente factura durante el mes de enero de 2025. Todas las solicitudes deben incluir la siguiente información:

- Nombre comercial y fiscal de la editorial.
- Número de CIF o NIF de la editorial.
- Títulos y autores de las novedades que se presentarán en 2025.
- Breve descripción de la línea editorial.
- Imágenes de al menos cinco publicaciones anteriores producidas por la editorial.

El envío del correo electrónico de inscripción y el pago correspondiente de la factura representan el inicio de la colaboración entre Art Photo Bcn y el expositor.

---

## MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

**Mesa (90 x 120 cm):** 90€ (+ IVA).

La participación incluye la posibilidad de realizar una acción promocional, como la presentación de un libro, charla u otra actividad similar, en el programa de actividades del **25 de mayo de 2025**. Además, se incluirá la mesa y sus títulos en las rutas y recomendaciones realizadas por **Ana Benavent**, comisaria del Photobook Market.

**Plazo de pago:** El pago íntegro de la mesa debe realizarse por transferencia bancaria antes del **25 de febrero** de 2025, indicando en el concepto el número de factura correspondiente. En caso de no realizar el pago, la inscripción no será considerada válida.

---

## DETALLES DEL EVENTO

Feria presencial

**Lugar:** Disseny Hub Barcelona, Plaça de les Glòries 37-38, Barcelona.

**Fechas:** 24 y 25 de mayo de 2025, Sala A.

Cada mesa estará ubicada en un espacio diferenciado, con señalización corporativa e inclusión en los materiales promocionales tanto online como offline del evento. La asignación de espacios se realizará por orden de llegada.

**Horario:**

- Montaje: **sábado 24 de mayo** de 9:15 a 11:00 h.
- Apertura al público: **sábado 24 de mayo** de 11:00 a 20:00 h.
- **domingo 25 de mayo** de 11:00 a 19:00 h.
- Desmontaje: **domingo 25 de mayo** de 19:00 a 21:00 h.

**Acceso gratuito para visitantes.**

**Welcome pack:** Tres pases de expositor.

---

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN

### 1. Bases de participación y selección

Se presentará obra fotográfica en formato de publicación adecuada para su exposición y comercialización, tales como libros, fanzines, catálogos y otras publicaciones editoriales. No se permitirá la exhibición de otras disciplinas artísticas como pintura, escultura o materiales manufacturados que no incluyan imágenes en su forma de reproducción.

### 2. Fechas clave

- **21 de diciembre:** Fecha límite de inscripción. Las solicitudes serán aceptadas hasta un máximo de 25 editoriales.
- **25 de febrero:** Fecha límite para el pago íntegro de la mesa, una vez recibida la factura correspondiente en enero de 2025.
- La asignación de espacios se realizará por orden de llegada de las solicitudes.

### 3. Tarifa

**Mesa completa:** 90€ (+ IVA), con dimensiones de 90 x 120 cm.

**Servicios incluidos:** Seguridad, limpieza, iluminación, Wi-Fi y seguro de responsabilidad civil. El IVA está sujeto a las modificaciones legales aplicables. El pago debe realizarse por transferencia bancaria antes del **25 de febrero** de 2025.

### 4. Anulaciones

En caso de cancelación voluntaria por parte del expositor antes del **2 de febrero** de 2025, se reembolsará el importe íntegro abonado mediante transferencia bancaria dentro de los 15 días siguientes. Si la cancelación se realiza después del **25 de febrero**, la organización retendrá el 50% del importe abonado hasta el momento como reserva para futuras ediciones, a convenir con el expositor.

En caso de que la **XII edición de Art Photo Bcn** no pudiera celebrarse presencialmente en 2025 por causas ajenas a la organización, los expositores tendrán derecho a un reembolso completo de los importes abonados, sin derecho a indemnización alguna por parte de la organización.

### 5. Causas de exclusión

Los expositores podrán ser excluidos en caso de:

- Incumplimiento de las normas de participación.
- Presentación de obras falsas, de procedencia ilícita o dañadas.
- Incumplimiento reiterado del horario de apertura al público.
- No seguir las instrucciones sobre el montaje y conservación del stand.
- Subarrendar parcial o totalmente la mesa a terceros.
- Realización de prácticas comerciales ilícitas o de dudosa legalidad.
- Exposición o publicidad de productos o personas no especificados en la solicitud de participación.

## 6. Normas de montaje y desmontaje

La organización coordinará la entrada y salida de los expositores durante el montaje y desmontaje mediante horarios asignados, a fin de garantizar la eficiencia en el proceso. Cada expositor recibirá un plano del espacio asignado. Durante el montaje, los expositores contarán con el asesoramiento de **LOCA Studio** (responsables del diseño arquitectónico) y de **Ana Benavent** para el correcto funcionamiento de los espacios. Los expositores deberán traer sus propias herramientas y materiales, ya que la organización no dispondrá de ellos. La organización se reserva el derecho de retirar cualquier elemento ornamental o publicitario que se considere incompatible con la estética del evento.

## 7. Servicios

El Disseny Hub Barcelona se encargará de la seguridad y limpieza del recinto durante el montaje, desarrollo y desmontaje del evento. La instalación eléctrica e iluminación de cada stand será suministrada por la organización. Cualquier modificación deberá ser contratada directamente con la empresa montadora de la feria, previa validación de la organización.

## 8. Material promocional

La inclusión del expositor en el material promocional, tanto impreso como digital, estará sujeta a la conformidad con los pagos especificados en el formulario de inscripción y las bases aquí presentes.

Los expositores deberán enviar a [info@artphotobcn.com](mailto:info@artphotobcn.com) antes del **5 de marzo** la siguiente información:

- Nombre exacto del expositor.
- Tres imágenes en alta resolución (300 ppp, 2 MB, formato JPG).
- Lista definitiva de autores y títulos participantes.
- Información básica de contacto (email, web, teléfono).

Los expositores garantizan que las imágenes y contenidos proporcionados no infringen los derechos de propiedad intelectual de terceros, contando con las autorizaciones necesarias para su difusión. Asimismo, los expositores se comprometen a indemnizar a Art Photo Bcn en caso de reclamaciones derivadas del incumplimiento de esta obligación.

## 9. Seguro

El expositor no podrá exigir responsabilidad a Art Photo Bcn por pérdidas, daños o accidentes ocurridos en su stand. Es recomendable que cada expositor contrate un seguro para cubrir posibles contingencias, incluidos robos o daños. La organización, que cuenta con un seguro de responsabilidad civil general, no se responsabiliza de los materiales, personas u objetos en los stands.

## 10. Protección de datos

Los datos personales proporcionados por el expositor serán incluidos en un archivo gestionado por Art Photo Bcn con el fin de gestionar adecuadamente la relación contractual. El expositor podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita.

## **11. Legislación y jurisdicción**

El hecho de solicitar la participación en la XII edición de Art Photo Bcn implica la aceptación íntegra de las presentes normas. Este acuerdo está regulado por la legislación española, y cualquier discrepancia será resuelta por los tribunales de Barcelona.